



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por 20 años, por

" UNA NUEVA MAQUINA PARA HACER CIGARRILLOS " a favor de Don Julian Martin Casado, residente en Segovia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La máquina objeto de la patente que motiva la presente memoria consta de doce piezas, según se indica en el plano adjunto. PLANTA: ALZADA: y SECCION LONGITUDINAL por A. y B.

Su funcionamiento es de lo más sencillo conocido hasta la fecha, en máquina de esta índole, por su solidez y sencillez, teniendo la particularidad de que no solamente hace el cigarro, sino que éste sale perfectamente tapado por sus extremos y del grueso que se desee.

Las materias de que se compone son madera; hierro niquelado y metal.

DETALLES DE SU MECANISMO

Por base lleva una repisa de madera, la cual lleva un vaciado con sus extremos en forma ogival. Este vaciado tiene por objeto dar cabida suficiente por la parte baja del carro al muelle que le hace retroceder. En dicha tabla por su extremo B. se halla sujeto por medio de dos tornillos un listón que sirve de tope al carro de la máquina y en <sup>el</sup> cual se fijan en su cara lateral izquierda los extremos de los railes distanciados entre ejes. Los otros dos extremos de los railes por su parte A. van curvados y unidos a una chapa de metal niquelada que se sujeta con dos tornillos pequeños por la parte supe-



rior de ésta a la base. En los laterales del carro lleva dos soportes de metal niquelados, según representa figura nº 2, los cuales tienen por objeto, hacer el punto de apoyo de los ejes del cilindro de madera. De estos soportes salen de los laterales unas orejetas en curva para colocar a su vez los dos dedos índices de las manos, para hacer la presión suficiente con los otros dedos pulgares en la parte delantera de dicho carro, a fin de que se deslice por los carriles. En la parte superior de los soportes lleva dos orificios donde se colocará el cilindro por medio de una varilla. El carro es de madera por la parte superior. Lleva una caja (A.) que es donde se colocará el papel de fumar y el tabaco y en la parte superior del carro, lleva un vaciado en el que se sujeta la tela, por medio de un cuadradillo de madera que aprisiona con dos tornillos pequeños a dicha tela. Hacia el mismo sentido lleva una media caña o parte acanalada que tiene por objeto el que al llegar a su límite el carro presente ésta el cigarro terminado.

El carro en su parte inferior lleva dos correderas que son las que hacen ir suavemente por los railes al carro sin que este tenga movimiento alguno de desviación. Los laterales del carro van protegidos por dos chapas de metal de figura irregular, niqueladas, según Figura nº 4. Estas van sujetas por clavos al carro. Dichas chapas llevan en la parte posterior por ambos lados cuatro orificios que tienen por objeto el fijar una varilla cilíndrica de hierro ó acero para sujetar el otro extremo de la tela, y a su vez poder desmontar fácilmente dicha varilla para graduar los gruesos de los cigarros. Si subimos la varilla a los orificios superiores, se conseguirán mas gruesos, y en el sentido descendente mas delgados. De donde se deduce que le damos el nombre de graduador (D.) Esta varilla tiene a sus extremos unos pivotes al lado izquierdo y derecho. En el primero lleva sujeto un muelle pequeño en forma de espiral el cual dará facilidad para introducir y sacar la varilla, que, una vez fijada en



el otro extremo hará presión al costado contrario, quedando de esta forma montada la tela en la varilla sin poderse salir la segunda de sus orificios.

En el centro de la chapa ( C. ) lleva un orificio pequeño que tiene por objeto sujetar un extremo del muelle espiral mayor. El otro queda suspendido por medio de una hembra que va sujeta en el centro de la parte inferior del carro, con el fin de que al empujar hacia ( B. ) el carro se extienda por su presión y haga que este retroceda a su puesto primitivo. El espiral será de acero.

#### FUNCIONAMIENTO Y MODO DE HACERSE LOS CIGARROS CON ESTA MAQUINA.

Para hacer el cigarro se colocará el papel previamente engomado y humedecido. Una mitad de la hoja se pondrá en la cuna, presentando la parte engomada hacia arriba y dando vista a la parte superior del rodillo. Se echará una cantidad prudencial de tabaco; se esparcerá un poco con el dedo índice de la mano derecha y con la mano izquierda; se sujetará con el dedo corazón la orejeta del lado izquierdo y el índice de la misma mano se colocará en la parte superior del carro con el fin de que no se levante el papel. El dedo pulgar se colocará en la parte delantera de la media caña, empujando hacia adelante un poco, procurando poner en seguida los dedos de la mano derecha índice y pulgar, en la otra orejeta en la forma anteriormente indicada, para hacer mayor presión y obligar que el carro vaya lentamente a su límite máximo que da el espiral. A su regreso, el carro hacia el punto de arranque presentará <sup>en</sup> la media caña delantera el cigarro hecho y perfectamente cerrados sus extremos.

El tamaño de la máquina y piezas de esta, así como los materiales empleados en su construcción, podrán ser variables, según lo aconseje la práctica en su fabricación y uso, sin que por ninguna de es -



tas circunstancias se desvirtue la esencialidad de esta invencion.

NOTA

La descrita patente de invencion recaerá <sup>sobre</sup> pues las siguientes reivindicaciones:

- 1<sup>a</sup> Sobre Una maquina para hacer cigarrillos, caracterizada por que el movimiento del carro de que va provista dicha maquina, se efectua sobre dos carriles ó railes, sobre los que pasan dos correderas sujetas a estos carriles y a la parte inferior del carro y por un muelle de acero en espiral sujeto a la base de la maquina y al carro, el cual facilita el movimiento de avance ó extension y efectua por si solo el de retroceso del carro, una vez confeccionado el cigarro, dejándolo en su puesto primitivo.
- 2<sup>a</sup> Sobre la maquina para hacer cigarrillos con las características de la anterior reivindicacion, construida con madera, metal, varilla y chapa de hierro niquelado, en dimensiones y tipos variados.
- 3<sup>a</sup> Sobre " UNA NUEVA MAQUINA PARA HACER CIGARRILLOS "

Todo nuevo y de propia invencion y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

M A D R I D 22 D E J U N I O D E 1926

P. A.

*Francisco Alonso Mayoral*

